



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO N.º - 0040

DE 22 ENE 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO Y UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

- Que mediante Decreto No. 00100 de 28 abril de de 2006, la señora MARIA FLOR RAMOS MORENO, titular del cargo de Secretaria Código 440, Grado 01, fue encargada para desempeñar el cargo de SECRETARIA EJECUTIVA, Código 425, Grado 04.
- Que mediante Decreto No. 0145 de junio 09 de 2006, se nombró en provisionalidad en el cargo de SECRETARIA DE CONTROL INTERNO, Código 440, Grado 04 a la Señora DORA YAQUELINE BOLAÑOS ENRIQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 69.007.984 de Mocoa, mientras dura el encargo de MARIA FLOR RAMOS, quien es titular del cargo.
- Por lo anterior expuesto

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Levantar el encargo a la señora MARIA FLOR RAMOS MORENO, del cargo de SECRETARIA EJECUTIVA, Código 425, Grado 04. por lo tanto debe reintegrarse al cargo de SECRETARIA de la oficina de Control Interno CODIGO 440 GRADO 01.

ARTICULO SEGUNDO: Terminar el nombramiento en provisionalidad a DORA JAQUELINE BOLAÑOS, identificada con C.C. 69.007.984 de Mocoa, del cargo de SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Código 440, Grado 04, por haber terminado el encargo de la Señora MARIA FLOR RAMOS , quien es titular del cargo de Secretaria de la Oficina de Control Interno.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 22 ENE 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador Del Putumayo

Reviso: Ricardo Paredes

"Oportunidades para todos"